confecciones **metro** s.a. COMESA

8526. 21

CONFECCIONES METRO S.A. COMESA

Guayaquil, marzo 17 del 2014

Señora
MUNTAHA SALEM DIBO
Ciudad.-

6915-I-76

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General extraordinaria Universal de la Compañía **CONFECCIONES METRO S.A. COMESA** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **GERENTE** por el lapso de 2 (dos) años.

Dentro de sus principales atribuciones está la de ejercer individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, además de las atribuciones contempladas en el Estatuto Social de La Compañía.

CONFECCIONES METRO S.A. COMESA se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 3 de octubre de 1975, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Diciembre de 1975.

Atentamente,

Rocio Saman Salem

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo GERENTE de la compañía CONFECCIONES METRO S.A. COMESA para el cual he sido designada y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.

Guayaquil, 17 de marzo de 2014

MUNTAHA SALEM DIBO
Ecuatoriana
C.C. #0903803658

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.803
FECHA DE REPERTORIO:18/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **CONFECCIONES METRO S.A. COMESA,** a favor de **MUNTAHA SALEM DIBO,** de fojas **11.285 a 11.287,** Registro de Nombramientos número **3.612.**

ORDEN: 10803

Guayaquil, 24 de marzo de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 773458

[illegible]
[illegible]
[illegible] JUL [illegible]
RECIBIDO
Hora 16:40
Firma Paula